

RESOLUCIÓN

TRD.1141.13.365

RESOLUCIÓN No. 365

Agosto 09 de 2016

“POR MEDIO DE LA CUAL SE NOMBRAN UNOS SUPERVISORES”

El Alcalde de Palmira en uso de sus atribuciones legales, contempladas en la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto reglamentario 1510 de 2013, lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, y,

CONSIDERANDO

Que para la vigencia de 2016 el Municipio de Palmira suscribió y legalizó el siguiente contrato:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
MP-514-2016 SUMINISTRO	SI S A DACCACH HERMANO	ENTREGA DE LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA VIGENCIA 2016

Que en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto reglamentario 1510 de 2013 y lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, le corresponde al Municipio de Palmira adelantar la supervisión a los citados contratos.

Por consiguiente y teniendo en cuenta el perfil profesional, la experiencia específica y la actual carga laboral de los funcionarios adscritos a la Secretaría General y también a la Secretaría de Educación quienes son los encargados de la Dotación de la Administración Central, de los Docentes y Administrativos de las Instituciones Educativas Oficiales, se procede a delegar la función de supervisores del contrato relacionado anteriormente, a los siguientes funcionarios:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	SUPERVISORES
MP-514-2016 SUMINISTRO	SI S A DACCACH HERMANO	ENTREGA DE LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA VIGENCIA 2016	MARIA DEL CARMEN ESCOBAR ESCOBAR DANILO ARANA VÉLEZ

RESOLUCIÓN

En virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO 1°. Assignase la función de supervisor como queda escrito y relacionado a continuación:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	SUPERVISORES
MP-514-2016 SUMINISTRO	SI S A DACCACH HERMANO	ENTREGA DE LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA VIGENCIA 2016	MARIA DEL CARMEN ESCOBAR ESCOBAR DANILO ARANA VÉLEZ

ARTICULO 2°. Las actividades de supervisión se adelantarán, en su orden, de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011, las instrucciones impartidas por la Agencia Nacional de Contratación Estatal – Colombia Compra Eficiente y el respectivo Manual de Contratación de la entidad.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los Nueve (09) días del mes de Agosto del año dos mil dieciséis (2016)



JAIRO ORTEGA SAMBONI
Alcalde Palmira

NOTIFICACIÓN PERSONAL

A los Nueve (09) días del mes de Agosto del año dos mil dieciséis (2016), se notificó personalmente al siguiente funcionario:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	SUPERVISORES
MP-514-2016 SUMINISTRO	SI S A DACCACH HERMANO	ENTREGA DE LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO AL PERSONAL DOCENTE Y	MARIA DEL CARMEN ESCOBAR ESCOBAR

RESOLUCIÓN

		ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA VIGENCIA 2016	
--	--	--	--

MARIA DEL CARMEN ESCOBAR ESCOBAR
Supervisor

Adicionalmente el día 30 de agosto de 2016, se notificó personalmente al funcionario:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	SUPERVISORES
MP-514-2016 SUMINISTRO	SI S A DACCACH HERMANO	ENTREGA DE LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA VIGENCIA 2016	DANILO ARANA VÉLEZ

DANILO ARANA VÉLEZ
Supervisor

*Redactor: Diana Zulay Loaiza Machado – Secretaria Dirección de Talento Humano – Secretaría General
Transcriptor: Diana María Angel Urrea – Abogada contratista - Despacho Alcalde
Aprobó: Luis Felipe González – Director de Talento Humano – Secretaría General*

